

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, atendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quere mos minoridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificada, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición á concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basadas en el bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; en sus páginas encontrará el lector, en forma sencilla y rápida, noticias y datos que le serán muy especialmente útiles para la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que nos envíen, aunque se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada un mes	175 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O.	6
Africa un trimestre. (Pago anticipado)	6
En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado.)	1750
En el extranjero un semestre (Pago anticipado)	20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
 Oficinas é Imprenta,
 Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.

Tarifa: 6 cént. peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. líneas 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7'50 en la 3.ª.—30 en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas línea ó á juicio del Director. (Pago anticipado.)

Las cédulas personales.

Está sucediendo en Granada una cosa irri tante que tiene soliviantado el espíritu de los contribuyentes. Dice el art. 38 de la *Instrucción para la imposición distribución y cobranza del impuesto de cédulas personales*, que se recaudará á domicilio por medio de agentes cobradores, los cuales extenderán las cédulas con arreglo á padron previamente formado.

Pues bien, nadie ignora que la Administración ha quebrantado, en el presente ejercicio económico, el precepto legal, y que las cédulas no se han distribuido, como debieron distribuirse, á domicilio. Más todavía; ni siquiera se han extendido, según la ley ordena, por los agentes cobradores del impuesto.

Y ocurre que esta falta, que debería ser un motivo de lenidad para el contribuyente, puesto que quien no cumple sus obligaciones queda en cierto modo desautorizado para exigir á otros el cumplimiento de las suyas correlativas, ha venido á redundar en profundo agravio y notable perjuicio de los que contribuyentes, convirtiéndose en un lazo para cazarlos y extrujarlos y exprimir su bolsa de un modo inconcebible.

El plan es muy artificioso; pero se descubre la hilaza. Como la cédula no se llevó al domicilio del contribuyente, este, cuando la necesita ó se le apremia para que la recoja, va y la pide. Entonces, el negociado, en vez de decirle, como debe hacerlo, en presencia del Padron: *Le corresponde á V. cédula de tal clase y aquí está extendida*, le pregunta: *¿Qué cédula le corresponde á V?* Y lo que es natural: el contribuyente que no ha estudiado el asunto, porque la Ley encomienda semejante trabajo á los cobradores, ó que no se acuerda, dice: *De tal clase*, y se equivoca y toma una cédula de precio inferior al que debería pagar. En este caso, el negociado calla, entrega el documento, y después exige al contribuyente la responsabilidad pecuniaria en que ha incurrido por haber tomado cédula de categoría inferior á la que le corresponde. Y por este procedimiento, hallanse hoy apremiados y con ejecuciones de embargo la mayor parte de los vecinos de Granada.

¿Es esto justo? ¿Es esto, siquiera, tolerable? Al extender la cédula equivocada ¿quién infringe la Ley? ¿El negociado ó el contribuyente? El primero, sin duda alguna, porque el primero es el que tiene la obligación de saber que clase de cédula corresponde á quien la pide; y si no lo sabe, no cumple con lo que el artículo 38 de la *Instrucción* le previene al decir que *extenderá la cédula con presencia del Padron*; y si lo sabe, y permite la falsedad, él solo se convierte en autor del engaño, y él solo debe ser el responsable, ante la Ley, porque al contribuyente no se le exige que sepa la cédula que les corresponde, y por lo tanto, pudo incurrir en error sin infringirla y solo en un caso, en el de cometer inexactitudes, en su beneficio, al llenar la hoja del Padron, esa responsabilidad que hoy se le exige y clama contra todo principio de equidad, de moralidad y de justicia.

La segunda Ilibérica.

Aún vive en la memoria de todos los granadinos el grato recuerdo de la sesión en que se distribuyeron los premios adjudicados en el certamen que, con el título de *Ilibérica*, convocó el Ateneo las pasadas fiestas del Córpus. Noche solemne y memorable fué

aquella, en que la juventud, el candor y la hermosura, ocuparon el trono que hubo de erigirles el génio, y en un ambiente caldeado por las impalpables emanaciones del entusiasmo público, resonaron los dulces ecos de la música y la poesía, y una palabra fácil y brillante, que como el verbo de la elocuencia, conmovió todos los espíritus. ¡Noche solemne, restauradora de la más poética de las tradiciones literarias, y espectáculo grandioso que este año, para gloria y fomento de las letras granadinas, se repetirá el 10 del próximo junio, con el mismo fausto y esplendor que en las últimas fiestas se verificara!

El Ateneo, según nuestras noticias, lleva muy adelantados los trabajos preparatorios, y su digno presidente D. Antonio Lopez Muñoz, tiene motivos de grata complacencia en el lisonjero éxito de sus gestiones por conseguir la mayor solemnidad de que es susceptible el acto, pues el Rey ha accedido presuroso á su demanda remitiéndole un magnífico objeto de arte que se otorgará como premio á la mejor oda *Á Isabel la Católica* que se presente al certamen. Dicho objeto es un centro de mesa, de gran valía, que por su riqueza, denuncia la mano del donante, y consiste en un tazón de suntuoso mármol, sostenido por tres pavos reales de bronce, forrado interiormente de una lámina de bronce dorado y colocado sobre un artístico basamento de elegante labor de laceria alicatada, en bronce y oro.

De un momento á otro se esperan los demás premios que seguramente han de corresponder á la importancia de las personas y corporaciones á quienes se ha pedido y de la Sociedad que los solicita, y al punto que sean llegados se expondrán en el escaparate que el año anterior lo fueron. También está hecha la designación del Jurado; y todo hace presumir que han de cumplirse con exactitud nuestros pronósticos y que la segunda Ilibérica aventajará en esplendorosa brillantez á la primera. Así lo esperamos, en bien de Granada y de las letras españolas.

Una omisión imperdonable.

Disgusto y sorpresa ha producido en el ánimo de cuantos por la prosperidad y engrandecimiento de la provincia se interesan, ver que la Diputación no concurre este año al programa de los festejos del Córpus con la exposición de ganados que en los anteriores, si bien raquítica y mezquinamente, costeara; porque está en la conciencia de todo el mundo que esos certámenes, no son un gasto improductivo, sino que redundan extraordinariamente, y en la proporción de uno por mil, en beneficio de los países que los realizan, y la opinión reclamaba, y por medio de la prensa hubo de manifestar su deseo, que se diese más importancia y alcance á la exposición de ganados, haciéndola extensiva á sus industrias y mecanismos correspondientes.

Una exposición que, como la que celebró Madrid en 1882, abarcase, en meditadas y científicas clasificaciones, amén de los ganados caballar, aznal, mular, vacuno, lanar, cabrio y de cerda, perros de guardería, y aves de corral, grupos comprensivos de materiales de alimentación de los ganados, instrumentos y mecanismos para su preparación y conservación, material de movimiento, peso y transporte, modelos de cuadras y establos, herraje y procedimientos de curación de los animales, el ramo de lechería con sus productos y utensilios, el de crianza y fomento de las aves de corral, sericultura y apicultura; un

certamen de esta índole, bien organizado, invirtiendo en él lo que su importancia exige y en otras cuestiones que no le tienen suelo gastarse, hubiera sido un paso de mucha trascendencia para el progreso de esta provincia, cuya base y porvenir constituyen.

Pero aquí las cosas se ven de otro modo, y lo que ha sucedido es corolario natural de un sistema de administración estrecho, y sin otro criterio que el de ir saliendo del paso; esto es, un sistema que no es sistema, sino rutina.

Los cuentos de Corucho.

(FOLK-LORE DE ARENAS DEL REY.)

I. Corucho.

Es Arenas del Rey, por la perspicaz inteligencia y señadora imaginación de sus hijos, uno de los pueblos más interesantes de la provincia de Granada, y también, desgraciadamente, porque allí se ha realizado la espantosa apoteosis del siniestro que la noche del 25 de diciembre último convirtió en ruinas muchas poblaciones del territorio granadino, llevando á todas el terror y la miseria y postrándonos de tal suerte que solo el tiempo, la fé y la constancia en el trabajo, podrán restablecernos en la felicidad y tranquilidad perdidas. Pero, dejando aparte, las amargas reflexiones que acuden á nuestra mente al recordar el bárbaro desastre de que ha sido víctima aquel pueblo, diremos, como prueba de la fecunda originalidad de su carácter que en ninguno, son tan numerosas las frases hechas y características del país y las típicas incorrecciones de su vocabulario, que dan abrada materia al estudio del folk-lore. Há poco tiempo, motivo de describir la expedición de nuestros amados compañeros los periodistas barceloneses hubimos de recordar algunas de las inspiradas copias que en su honor compusieron y cantaron los habitantes de Arenas, y hoy cumple á nuestro propósito, al deleite que para el lector deseamos y al fin que el Folk Lore persigue, consignar, como hay en aquel pueblo un hombre, especie de bardo y encarnación de la musa popular, que José Olmos Naveros se llama y *Corucho* por apodo, el cual conserva en su feliz memoria tesoro inagotable de cuentos y de sucedidos que, relatados con su estilo original y pintoresco, vienen á ser la biblioteca viviente del Folk-Lore de Arenas del Rey.

Corucho es un narrador hábil y felicísimo, que produce sus efectos más que por la inventiva de lo relatado, por la movilidad de su semblante, la mímica con que acompaña la narración y las inflexiones de su acento, que procura adaptar á los caracteres y situaciones que describe, consiguiéndolo de un modo admirable. Hombre que carece de ilustración científica y literaria, su estilo está plagado de incorrecciones, de verdaderas heregias gramaticales á veces, y de licencias rayanas en la obscenidad; pero en el fondo de su relato se descubre siempre un alto sentido de moralidad y un profundo conocimiento de la vida práctica, que asombran.

Una de aquellas noches horribles, de viento y agua, en que los elementos parecían haberse conjurado para concluir de un solo y certero golpe la obra de destrucción, al miserable albergue que nos servía de refugio contra las inclemencias del cielo, vino Corucho á distraer nuestras tristezas y consolar nuestras amarguras, con sus animadas narraciones. Y allí, en la mezuquina choza, cuya techumbre goteaba como un filtro y á través de cuyas paredes de lastón penetraba el viento sutil y cortante cual un cuchillo recién afilado, Corucho amenizó la pesadisa velada haciendo asomar con frecuencia la risa en lábios contraídos por el dolor y reanimando, con sus genialidades y agudezas, el espíritu de sus oyentes.

De aquel sinúmero de cuentos, anécdotas y peroraciones que pronuncié, recogimos varios en nuestra cartera de apuntes y creemos prestar un servicio á la literatura folk lórica, publicando algunos: dos cuentos que se titulan *Consejos de sabio* y *Los tres asillos* y que, con la forma característica y lenguaje típico é incorrecto que los relata el narrador de Arenas del Rey, en los siguientes artículos insertaremos.

Miscelánea.

Cosas de Granada. Hace algunos días se susurró haber ocurrido ciertas desa-

zonas por causas de política local, en el despacho del Gobernador, y entre esta autoridad y un digno diputado á Cortes por la provincia de Granada. Parece que el asunto se relacionaba con los sucesos que motivaron la ruptura de la coalición en esta capital.

Pocos días después, el Sr. Rodriguez Bolívar salió para la Corte en defensa de los intereses azucareros de Motril, y parece, y así lo esperamos de la falta de patriotismo del gobierno, que sus gestiones han sido de todo punto ineficaces. Parece también que el señor Rodriguez Bolívar llevaba á Madrid el proyecto de dilucidar otro asunto que es el relacionado con la política seguida y fines perseguidos en las últimas elecciones municipales de Granada.

En *El Resumen* llegado anoche, leemos el siguiente suelto:

«Ha eido decir *La Correspondencia* que un diputado ministerial por la provincia de Granada, se propone hacer una manifestación parlamentaria, que determinará un acto político.»

Un ángel más. El ilustrado jefe de la izquierda granadina D. Antonio Lopez Muñoz, tuvo anoche la desgracia de perder uno de sus hijos, preciosa criatura que solo contaba algunos meses de existencia. ¡Feliz el ángel que pasa por este valle de dolor sin gustar sus amarguras!

Catedrático. Se ha dejado sin efecto la traslación á Oviedo del catedrático de derecho mercantil de Granada, Sr. Alvarez del Manzano, y dicha cátedra se anuncia á concurso como lo fueron las de Santiago y Sevilla.

La exposición del Centro Artístico.—La junta directiva del Centro Artístico, ha acordado tener abierta al público, gratis y de doce á seis de tarde todos los días, excepto los domingos y jueves, su exposición permanente de Bellas Artes; los domingos para que puedan visitarla gratis también las familias de los socios que vayan acompañadas por estos, y los jueves como día de moda, mediante el precio de una peseta el billete personal de entrada.

El primero de estos días, será el jueves próximo, y según tenemos entendido se distribuirán preciosas flores á las señoras que concurren á la exposición.

Exension. Nos preguntarán algunos escritores si los edificios continuarán exentos de contribución durante el tiempo de su construcción y reedificación y un año después. El proyecto de ley del señor ministro de Hacienda así lo determina en el art. 10.

Repartimiento. En el próximo año económico se exigirá por repartimiento 180 millones de pesetas á la riqueza territorial y pecuaria, en la proporción máxima de 17'50 por 100 de la riqueza imponible respectiva en los distritos municipales que contribuyan en el año actual al 16 por 100, y en la de 23 en los que continúan contribuyendo al 21 por 100.

El recargo máximo para gastos municipales será el 16 por 100 de las cuotas repartidas para el Tesoro.

Cartillas de evaluación. En el año económico de 1885-86 se procederá á la rectificación de las cartillas de evaluación, y desde 1.º de julio se empezará á rectificar los amillaramientos de la riqueza imponible.

Cupo fijo. En lo sucesivo la contribución territorial será de cupo fijo, es decir, que las cantidades que resulten fallidas son á más repartir en el siguiente año, entre los contribuyentes del distrito municipal ó provincia.

Casos y cosas. Escena: la plaza del Campillo á las dos de la madrugada. Los faroles apagados. En el fondo, una taberna abierta y cuatro hombres, borrachos, corriendo la juerga.—Las palabras picantes, á poco se convierten en insultos; suena un bufeton, se echan á la calle los bebedores, salen á relucir las facas y se arma el belen.—Al ruido, acude un sereno que interviene para cortar la quimera. Uno de los combatientes le manifiesta su gratitud, disparándole un tiro de pistola que por fortuna yerra; al ver esto, le dispara otro cuyo proyectil tampoco hiere al sereno. El agresor, ya sin defensa, escapa á correr; el sereno le sigue, pero apenas vuelve la espalda, otro de los gladiadores le dispara un tercer tiro y luego un cuarto que, merced á la gracia de Dios y á la falta de tino del valiente, tampoco aciertan.—Se vuelve el sereno para defenderse; cae al suelo en la refriega, uno de los agresores, y al caer infliere con su navaja una herida al sereno, que, por fin, logra capturarlo y llevarle á la prevención.—Principal origen del suceso: la taberna, abierta como otras muchas, merced á la lenidad del Gobernador civil de la provincia, que no sabemos en qué asuntos se propone demostrar su vetividad, su aptitud y el buen deseo que, segun dicen sus amigos, le anima; pero que hasta ahora, no parece.

A las tres y media de la madrugada, tres hombres que huian á todo correr por la plaza de Bibarrambra llamaron la atencion del inspector de serenitos Sr. Entralla. Detenidos y registrados, eacontróseles una faca, una cuerda y un saco de alcachotas que resultó robado.

En la calle de Elvira, un marido cariñoso entreteníase en apalear con un fuerte garrote á su mujer. Parece que esta habia gastado el jornal que le entregó su esposo, en hacer libriciones en la taberna.

Oposiciones. Terminaron ayer los ejercicios de oposicion á las plazas de maestras vacantes en Huetor Santillan, Alcadia y Benalúa de las Villas, obteniendo el primer lugar la señorita Francisca Rodriguez Lopez, el segundo la señora doña Josefa Ibañez Gamir, y el tercero la señorita Rosario Garcia Aguilera.

Operaciones quirúrgicas. En uno de los últimos viajes que ha hecho á los pueblos demmificados por los temblores de tierra el director de este periódico, vió que Arenas del Rey estaba sin médico, por haberse trasladado el titular á Alhama, y que una herida muy grave, la llamada Mariquita Jesus y á la que el Rey distinguió mucho, por lo cual ocupóse de ella la prensa de Madrid, hallábase en el mayor abandono, habiendo empeorado extraordinariamente y estando en grave peligro de perder la vida.

El Sr. Seco de Lucena dispuso, con anuencia de las autoridades, que se construyese una camilla bien acondicionada y que Mariquita Jesus, fuese conducida por doce hombres al hospital de San Juan de Dios de esta capital. En el camino, al hacer parada una noche en La Malá, el dignísimo y caritativo cura del pueblo D. Antonio Fernandez Villanova albergó la herida en su casa, prodigándole cuantos auxilios su grave estado reclamaba. Por fin, despues de dos dias de viaje en esta forma, la enferma llegó á Granada, y habiendo ingresado en el hospital, encargóse muy especialmente de su curacion el ilustrado médico D. José Godoy que, hace pocos dias, con la precision y el acierto que le distinguen, le practicó la cura de la doble blefaroplastia, que consiste en rehacer los párpados perdidos. La enferma hállase en un estado altamente satisfactorio.

Y ya que del Sr. Godoy hablamos, hemos de decir que ayer le vimos practicar, como médico crujano del cuerpo de beneficencia provincial, una tras otra sin descanso alguno, once operaciones quirúrgicas que fueron: Estirpacion de un cáncer del labio inferior.—Dos operaciones de ectropion palpebral.—Otra dos de entropion de los párpados.—Una talla perineal extrayendo un voluminosísimo cálculo.—Una operacion de catarata.—Una duararticulacion de un dedo del pié.—Una iridectomia.—Extirpacion de un tumor de la

pared torácica.—Legadura de uno de los huesos de una pierna.

Nunca hemos visto seis horas mejor aprovechadas.

Acequia de Tarramonta. El 15 de junio próximo se celebrará en el Ayuntamiento, á la una de la tarde, junta general de partícipes, con el objeto de tratar los particulares siguientes:

1.º Dar cuenta del resultado obtenido en acto de conciliacion con los terratenientes del psgo de Arsuleila.

2.º Poner en conocimiento de la Comunidad el acta levantada en 24 de noviembre del año anterior por el sindicato de riegos de la Acequia Gorda.

3.º Estado en que se encuentra el pleito seguido por D. Rafael Jimenez Baena, contra la Comisaría en representacion de los regantes.

4.º Presentacion de un estado de recibos pendientes de cobro, á fin de acordar el mejor medio de arbitrar fondos con los cuales se haga frente á los compromisos inherentes á la Comisaría; pueda hacerse la presa en el cajero del rio Genil y forme de su sostenimiento para lo sucesivo, para que la acequia tome su dotacion.

5.º Dar de baja el papel que por cualquier circunstancia no deba obrar en poder del comisario D. José Molinero Martinez, relevándole de la responsabilidad que tiene contraida.

6.º Discusion y aprobacion de la cuenta presentada relativa al año de 1883, y

7.º Nombramiento de nuevo personal para el cargo de Comisaries.

Asuntos militares. Se ha ordenado el reconocimiento de los individuos de la clase de tropa de esta provincia, para que puedan hacer uso de los baños de Lanjaron el que los necesite por prescripcion facultativa.

—Ha fallecido el teniente destinado al batallon Reserva de Guadix, D. José M.º Polo Aloxarau.

—Se ha concedido 12 dias de licencia para Sevilla, al capitán del regimiento infantería de las Antillas, D. Indalecio Lopez Cózar.

A los agricultores. A contar desde

1.º de julio, las plantaciones nuevas de viñas ó de árboles frutales disfrutarán exencion temporal de la contribucion de inmuebles por diez años, y las de olivos ó de arbolado de construccion, por veinte, si los terrenos en que se hagan se hallaban antes libres de pagarla por su estado improductivo; y en otro caso satisfarán solo, en los mismos plazos, respectivamente, las cantidades que antes debieran satisfacer.

Jueces. Este año corresponde hacer los nombramientos de jueces municipales.

Reformas en Hacienda. Segun el proyecto de ley de organizacion económica provincial, que se discute en el Senado, el principal representante y delegado del ministerio de Hacienda en las provincias, se titulará administrador de Hacienda.

Las actuales administraciones de contribuciones y rentas y propiedades ó impuestos, se convertirán en negociados desde 1.º de julio, con el mismo número de funcionarios existentes en la actualidad.

No podrá utilizarse el recurso de alzada contra las providencias de las autoridades provinciales de Hacienda, cuando sean condenatorias de cantidad líquida; sin el prévio pago de estas en las arcas del Tesoro. El ministro podrá relevar del cumplimiento de este requisito, sin perjuicio de lo que en definitiva haya de resolverse sobre el fondo de la cuestion, cuando se trate de penalidad impuesta al contribuyente, ó de responsabilidad exigida al empleado público.

Las providencias definitivas, aun cuando de ellas se apele por la via contenciosa, serán ejecutadas desde luego.

Reclutamiento y reemplazo del ejército.—En el proyecto que sobre esta materia ha presentado en el Senado el señor ministro de la Guerra, se conserva su jurisdiccion á los cuerpos encargados actualmente de las operaciones del reemplazo, y se declara ser de la competencia de las autoridades militares todos los actos posteriores á la

definitiva clasificacion de los mozos responsables al servicio militar.

Esta clasificacion se antepone al sorteo, á fin de evitar que los individuos que tengan algun motivo de exencion legal sirvan de base para el señalamiento de los cupos y para que de este modo no ofrezca inconveniente alguno su ingreso directo en las cajas de las zonas respectivas.

Los tres sorteos que hoy sufren los mozos ante el ayuntamiento, en la caja de la provincia para ser destinados á Ultramar y dentro de cada batallon de depósito para cubrir las bajas de los cuerpos activos, se reducen á uno sólo en la cabeza de cada zona, fijándose en él definitivamente la suerte de los interesados, sin tener en cuenta el pueblo de que proceden, señalando, como consecuencia de esto, su cupo á las zonas y no á los pueblos que las constituyen como hoy sucede.

La exencion 3.º del art. 90 de la ley vigente relativa á los operarios de las minas de azogue de Almaden, se limita á los naturales de este pueblo y de los de Chillon, Almadenejos, Alamillo y Gargantiel. Se deroga el privilegio concedido por la ley de 3 de junio de 1868 sobre fomento de la poblacion rural, por ser tan numerosas las fincas comprendidas en esta ley, que es de temer llegue muy pronto el caso de que las poblaciones rurales apenas contribuyan con hombres al ejército; pero se respetan los derechos adquiridos por los dueños y colonos que lo tengan ya concedido, revisando sus expedientes para asegurarse de que se han observado en su resolucioan las formalidades legales.

Por lo que hace á la redencion y sustitucion, se preroga en favor de los mozos destinados por suerte á Ultramar el plazo para verificarlas, si bien elevando en este caso el precio de la primera hasta 2 000 pesetas, por ser cuatro años y no tres la duracion del servicio activo en aquellos ejércitos.

Fuerzas militares. El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso el proyecto de ley fijando las fuerzas militares para el año próximo.

En el preámbulo se sienta el principio de la conveniencia de que el soldado permanezca en las filas el tiempo necesario para que puedan obtenerse en las reservas crecidos contingentes, y á fin de procurar la mayor suma de fuerzas preparadas á concentrarse rápidamente desde el principio de la campaña en el teatro de las operaciones.

Las licencias temporales se concederán con preferencia á los más aptos y mejor instruidos, con lo cual se logrará mantener la disciplina y estimular y fomentar el deseo de distinguirse en el cumplimiento del deber.

El proyecto lo constituyen tres artículos, que dicen así:

1.º La fuerza del ejército permanente de la Península para el año económico de 1885 á 1886 se fija en 419038 hombres, quedando facultado el gobierno para licenciar temporalmente en el tercer año de servicio activo, y por el tiempo que estime necesario, el número de individuos de tropa de todas clases y armas que fuese indispensable, para que los gastos ocasionados en todos conceptos por los efectivos mantenidos en las filas no escedan de los correspondientes créditos legislativos.

2.º La fuerza de los ejércitos de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas será de 22000, 3303 y 9446 respectivamente.

3.º Queda derogado el párrafo cuarto del art. 5.º de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 8 de enero de 1882 »

CHARADA.

Prima dos y tercia cuatro
al fruto de bendiccion
diéronle por nombre TODO
y así lleva el de los dos.

Solucion á la anterior.—MONOSILABO.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 18.

Continúan activamente los trabajos para dar forma á la inteligencia ya convenida y á la fusion deseada

entre los partidos liberales monárquicos; pero no se han celebrado hoy las conferencias que estaban anunciadas, esperándose que mañana se verifiquen.

Las sesiones del Congreso y del Senado no han ofrecido hoy cosa digna de particular mención.

En la bahía de Corisco.

Don Amado Osorio ha escrito desde la bahía de Corisco una carta á los Sres. Coello y Costa, individuos del comité ejecutivo de la Sociedad Española de Africanistas, dando cuenta de los respetos y miramientos que á los territorios adquiridos por españoles y en los cuales ondea nuestra bandera, tienen los franceses. El Sr. Osorio y el Sr. Hadier adquirieron en noviembre último, en nombre de aquella Sociedad, un territorio de 12 á 15.000 metros cuadrados, abarcando la cuenca entera del rio Muni. Noventa jefes soberanos cedieron su territorio á la Sociedad Española, y fueron nombrados gobernadores políticos de él, por dichos delegados, á nombre de España.

Pues bien, hé aqui lo que ha pasado segun la carta del Sr. Osorio: El dia 23 del mes pasado se presentó entre los dos Elobays el vapor de la marina francesa *Basilic*, llevando á remolque una lancha, tambien de vapor, y sin detenerse en la bahía se internó en el rio Muni. El dia 24 salieron de allí á bordo de la goleta *Ligera* el Sr. Espinosa y el Sr. Osorio en seguimiento del buque francés, el cual se hallaba anclado dentro del rio en Punta Botika, ondeando en tierra la bandera francesa. Pasó el Sr. Espinosa á bordo del *Basilic*, para pedir una explicacion de aquella conducta, á lo que contestó el comandante francés que tenia entendido que aquel pais pertenecia á Francia. El Sr. Osorio, por su parte, interrogó al súbdito español que allí habia lo que habian hecho los franceses á su llegada, y como le contestase que sin pedirle permiso y regalándole rom y tabaco, habia enarbolado la bandera francesa, el Sr. Osorio mandó izar la española á nuestro súbdito, encargándole que la mantuviese así hasta su regreso.

Los Sres. Osorio y Espinosa se internaron por el rio Noya y haciendo noche en el pueblo de Masai, comunicaron allí á buen número de jefes las intenciones de los franceses. Al dia siguiente fundearon frente al pueblo de Kororo, y cuatro horas despues llegó al mismo sitio, un poco más abajo el vapor *Basilic*, repitiéndose la misma operacion de las banderas. Mientras esto sucedia, el señor Espinosa recibia una carta en francés, del comandante del *Basilic*, concebida en los siguientes términos: «A bordo del *Basilic*, en aguas d'Ekododo, 25 de Marzo de 1885. Señor capitán.—Tengo el honor de informar á Vd. oficialmente que he recibido orden de considerar algunas poblaciones de la rivera Temboni como francesas, y entre ellas, el caserío d'Ekododo, delante del cual está anclado el *Basilic*. Los tratados hechos con esa poblacion han sido ratificados por el gobierno de la república francesa. Protesto, pues, contra el hecho de que scabo deser testigo de haberse enarbolado en ese pueblo el pabellon español á mi llegada. Notifico á Vd. que si dentro de una media hora ese pabellon no es arriado, marcharé á Gabón á fin de recibir nuevas órdenes. Recibid, señor capitán, etcétera.—El teniente de navio, capitán del *Basilic*, Rogey »

Despues de esta carta, el Sr. Espinosa marchó á Fernando Póo á dar cuenta de lo sucedido al gobernador, y mientras tanto el *Basilic* continua recorriendo nuestros territorios. La carta del Sr. Osorio, despues de hacer constar que los franceses se han propuesto suplantarlos en todo aquel país, incluso en las islas, y que lo conseguirán si el gobierno no acaba de decidirse por tomar la cosa en serio, concluye con este párrafo:

«En circunstancias tan criticas como estas hacia falta aquí un crucero de los mejores por lo menos, y ahí mucha actividad y mucha firmeza y energia en las reclamaciones que he de suponer hechas á Francia por causa de las usurpaciones escandalosas del año pasado y que me extrañe no hayan dado ya el resultado apetecido.»

Desde Paris.

15 de mayo de 1885.

Aunque los periódicos se han ocupado del sargento Bobillot, que dividia en la historia, con el general Dominé, la gloria del sitio de Tuyen Juan, ningún periodista, sin embargo, se ha preocupado por averiguar quien era ese colega ignorado que allí ha dado su vida por la Francia.

Las letras no deben tener á menos por cierto, haber producido en la expedicion del Tonkin, héroes

como Henri Riviera y ese mártir, más oscuro, el sargento Bobillot.

De este, que durante días trágicos y noches sangrientas, formó parte del Consejo de Defensa de Tuyen Juan, donde 400 hombres, diezmados de hora en hora, hicieron frente durante algún tiempo a 15.000 chinos, echándolos dos veces de la ciudadela, monsieur Vallabregue, aplaudido autor dramático, habla en estos términos: «Mi amigo y colaborador era un valiente y guapo chico, figura y alma de artista, y creo se han perdido con él, al mismo tiempo que un admirable soldado, un escritor de primer orden. Tenía un estilo poderoso y personal, notable talento de observación en la novela, é incontestables cualidades para el teatro. Aunque todo lo que he escrito con él ha quedado inédito, su talento me inspiraba tanta admiración, que no dejaba de desear á todos: ¡Bobillot! hé aquí uno que nos vá á eclipsar á todos! Pero al decir esto, creía que era su vida y no su muerte lo que nos eclipsaría.»

Las dos «great attractions» de la semana han sido, la inauguración de la estatua de la Libertad, de Berthold, ofrecida á París, por la colonia Americana, y la venta Bastien Lepage.

En el discurso de Mr. Briston, contestando á Mr. Morton, se oyeron frases como estas:

«Cuán feliz me considero, de que las circunstancias no hayan designado para recibir en nombre del gobierno de la República francesa el don magnífico que nos ha hecho el pueblo americano, y sobre todo, la expresión de los sentimientos de amistad hacia nuestro país, cuya elocuente manifestación acabamos de oír.

La historia de nuestra amistad es larga: aun antes del cambio de esos dos monumentos de los cuales uno permanece aquí; y el otro llegará dentro de poco á vuestras playas, los testimonios de fraternidad de las dos grandes repúblicas, no han faltado por cierto, ni de este ni de aquel lado del Atlántico.»

Junto este discurso como el de Mr. Bocí, presidente del Consejo municipal, que le siguió, fueron recibidos con entusiastas aclamaciones.

En cuanto al resultado de la venta de los lienzos y dibujos dejados por el malogrado artista, diremos, que es tan difícil encontrar artistas parecidos á Bastien Lepage, como amateurs que compren hoy una obra de arte, solo porque esta les agrada, les seduce, ó despierte en ellos alguna grata sensación. El amateur compra cuando cree no perderá en la obra comprada, y como las del jóven maestro era tan raras como admirables, ha hecho que aun los más insignificantes esquis hayan alcanzado precios elevados.

Decididamente Mr. Paul Cassagnac abandona la dirección de Le Pays, no habiendo podido entenderse con los herederos de Mr. Gibbiat.

Segun Mr. Cassagnac ha manifestado á algunos de sus amigos,—prefiriendo ideas jeromistas, el actual propietario de Le Pays, Mr. Loqueyssio, yerno de Mr. Gibbiat, Mr. Cassagnac no puede aceptar esa situación por ser muy conocidas sus convicciones, como partidario resuelto de la unión conservadora en estos momentos, y al mismo tiempo, imperialista, deseando todo un sistema de gobierno autoritario.

Acaba de tener lugar en la sala de fiestas del Salon Continental, la junta de la asamblea general anual y la distribución de recompensas de la sociedad central de salvamento de naufragos, bajo la presidencia del marqués de Montaignac, contraalmirante, senador y ex-ministro de Marina.

Después de la distribución de premios en dinero y

medallas de oro, se concedió la Legion de honor á tres valientes, cuyas biografías vamos á bosquejar.

Charles Lefebvre, de Dunkerque, marinero desde 1852 además de salvar la vida á varios individuos, contribuyó á la salvación de las tripulaciones de la Pierre Jeannexa, 1867, y de otras ocho embarcaciones más.

G. P. Malard, patron del bote salvavidas el Camarét, desde 1866 salvó 12 barcos y 37 hombres de tripulación.

El piloto Jacques Pallet, que cuenta 32 años de servicio, de los cuales ha servido seis al Estado, ha efectuado 11 salidas, distinguiéndose particularmente en el salvamento del buque noruego Orion, en enero de 1885.

La sociedad desde su fundación en 1865, ha pedido inscribir en su libro de oro 41 medallas de idem; 223 de plata, 457 de bronce, y 743 diplomas de honor.—A. Z.

El saqueo de Colon.

Es horrible la descripción de una carta que traduce un colega, de las desgracias y destrozos causados en Colon por los insurrectos capitaneados en Colombia por Piastan, antes de que pudieran ser desalojados de aquella ciudad por las tropas del gobierno, ayudadas por marinos norte-americanos:

«En la mañana del 30 de marzo, dice la citada carta, se presenta en la altura de Monkey-Hill el general Gónima con sus 300 hombres, atraviesa el terraplen que le separa de la Península donde está Colon y empieza á atacar á esta ciudad, á la vez que el buque americano Galeano desembarca 25 hombres con dos piezas de artillería, posesionándose estos del consulado americano.

El tiroteo, entretanto, por una y otra parte se hizo general, y los rebeldes, como les faltara disciplina, fueron en general, arrollados, no sin que antes pusieran fuego á la ciudad.

El incendio empezó por la cárcel y le invadió todo en poco tiempo.

Todas las construcciones son de madera, y en su mayoría almacenes con materias inflamables; de suerte que el antes bullicioso Colon se convirtió en una inmensa hoguera.

A las once de la mañana, después de haber sido herido el general Gónima y llevado al consulado americano, las tropas del gobierno se apoderaron de la población, ó más bien de aquella horrorosa hoguera.

Los buques de guerra desembarcaron su material de incendios y comenzaron á salvar los 10.000 habitantes que por entre las balas y el incendio habían atravesado la Península en que está fundado Colon, donde estaba el foco principal de la insurrección.

Es imposible describir el estrago, confusión y horrosas escenas que se sucedieron en tan cortos momentos, desde las siete de la mañana á las doce del día. Cerca de 10 000 individuos, en su mayoría mujeres y niños, casi todos desnudos, se arrojaban al mar en demanda de socorro de los buques anclados en el puerto. Los muelles, que son de madera, comenzaban también á arder.

Todos los de las compañías europeas y americanas, excepto el de la Mala Real Inglesa, han quedado destruidos. De la población, ántes tan floreciente, solo por la parte del faro quedan en pie dos ó tres manzanas; el resto es un monton de humeantes hogueras. Los grandes almacenes y pequeño arrabal de la compañía del canal, han sido destruidos con su inmenso material; las oficinas de la Mala Real Inglesa, el ferrocarril, sus muelles, el consulado americano, el vice-consulado español, todo el comercio, el hotel Internacional, las oficinas de la Compañía Transatlántica Francesa, todo, todo, no es más que un monton de escombros calcinados entre los cuales yacen multitud de cadáveres.

Se ha encontrado el cadáver de un chino, cuya cabeza estaba incrustada en un monton de monedas de oro casi derretidas. Otros que habiendo sido heridos no han podido escapar, quedaron carbonizados. En fin, estas escenas de horror me son confirmadas por los 800 pasajeros, casi mendigos, que se iban de llegar á esta isla procedentes de Colon en el vapor Delira, asegurándome todos que los muertos se elevaron á 1000 y que no se pueden apreciar

los pérdidas materiales, pues estas suben á una cantidad enorme.»

Cartera oficial

Servicio de la plaza para el 19 de mayo de 1885.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Mariano Alva Cano, comandante de Santiago.—Jefe de retén para el cuartel de la Merced, D. Emilio Millan Ferriz, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 1.º capitán de Antillas.—Sargento de Hospital y vigilancia, Antillas.—P. O., el T. C. Sargento Mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 3785. Entrada de hoy, 626.—Total existencia de hoy, 4411.—Venta: A 10 ps. 00 es. la fanega, 12 fanegas; á 10 ps. 25 es. la id., 31; á 10 ps. 50 es. la id., 75; á 10 ps. 75 es. la id., 69; á 11 ps. 00 es. la id., 83; á 11 ps. 25 es. la id. 42. Total vendido, 312 fanegas.—Balance: Existencia, 4411 fanegas. Vendido, 312. Sobrante para mañana, 4099.

Precios de otros granos.—Cebada, de 6 posetas 00 céntimos á 7 ps. 00 es. fanega; habas, de 9 ps. 50 es. á 10 ps. 00 es.; Maiz, de 9 ps. 00 es. á 10 ps. 00 es.; yeros, de 9 ps. 50 es. á 10 ps. 00 es.

Matadero público. Precios del kilo, de la contratación de carnes, del día 18 de mayo de 1885.—Carnero, 1'23.—Vaca, 1'56.—Ternera, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 19.—San Juan de Cetina y San Pedro de Duñas, mártires de Granada, y San Pedro Celestino, papa.—Jubiléo de las 40 horas iglesia de San Pedro; á las nueve misa cantada, á las cinco y media la novena de Santa Rita y predicó D. Luis Lopez.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor, á las nueve y media misa cantada á San José, y en las Capuchinas, Santa Escolástica y la Magdalena.—En la iglesia de San José se hace el duodenario del Santo, y hay sermón.—En las Capuchinas, á las cinco y media, se hace la devoción de las flores de María, y predicó D. José Reyes.—La misma devoción se hace en Nuestra Señora de los Angeles, Comendadoras, Inmaculada Concepción, San Juan de los Reyes, la Presentación, San Juan de Dios, Santa Paula, San Justo, Santa Isabel, las Tomases, el Sagrario, las Angustias, San Matias, San Ildefonso, el Salvador, Santa Ana, el Hospicio, Santa Escolástica y la Magdalena.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Salud, iglesia de San Cecilio.—Día 20. Jubiléo de las 40 horas en la iglesia de San Pedro.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

17 de mayo de 1885.

Mañana salgo de Madrid por unos cuantos días. La ciencia me prescribe baños minerales y no hay sino obedecer. Los lectores, atendiendo al objeto que me obliga, han de ser tan bondadosos que me concedan esta licencia necesaria á la salud. Siento salir de esta villa, porque es tal el deseo que tengo de contentar á los lectores, que me parece que ninguno de mis compañeros ha de sentir como yo á despojarse de toda pasión y aun de toda opinion, para que estas cartas resulten como espejo ó fotografía de lo que pasa en este pueblo, dando fielmente las noticias, sobre todo las políticas, con escrupulosa severidad de criterio. Ahora añadiré que ha hecho hermosísimo

dia, pero con poca animacion en los círculos. Es natural: los toros se llevan respetable contingente de concurrencia, sucediendo lo mismo á los paseos y espectáculos de tarde, amen de la romería de San Isidro. Tenemos, pues, un dia de completas vacaciones para la política. Sin embargo, conviene consignar que los temas frescos no se olvidan por aquellos pocos para quienes no hay mejor fiesta que hablar de la cosa pública y por los que tenemos la necesidad de enterarnos de cuanto ocurre.

En primer término consignaré que no hay forma humana de aclarar con certeza los términos en que el Directorio discutió ayer, ni menos los acuerdos adoptados. La impresion en los círculos liberales es buena, en tanto que es de diverso color en los conservadores. Estos dicen que se adoptó una fórmula que Sagasta no aceptará y que si aceptara entonces sufriría el desprendimiento de muchos de los que hoy son sus amigos, que formarían una derecha, de que anoche se habló, siendo su núcleo Jovellar, Alonso Martinez, Navarro Rodrigo y Leon y Castillo. Estos dos últimos andan disgustados con Sagasta, mayormente Leon que es ambicioso y ve que no obtendrá cartera en el futuro ministerio que formará Sagasta, cuando le llegue la hora á los conservadores.

Los liberales en cambio afirman que no solo no habrá desprendimientos sino que en breve se podrá levantar Sagasta en el Congreso á decir que la fasion está hecha con los izquierdistas, pues estos han abandonado el proyecto de reforma constitucional y quedarán satisfechas con leyes orgánicas que desarrollen el espíritu de la fundamental de 1869. Esta tarde visita Lopez Dominguez y Sagasta, y en esta conferencia dicen los bien enterados que quedarán resueltas las dudas en pró ó en contra.

Aun no está decidido que se verifique la reunion magna que se prepara en el teatro de la Zarzuela para tratar el asunto-proceso de los concejales suspensos. La idea es que aparezca como una manifestacion de simpatía hacia los concejales que el gobierno envió á los tribunales; mas aún no hay nada concreto. Nada se oye de crisis que altere lo que se ha oido estos dias: los ministeriales siguen tranquilos y satisfechos.—En algunos ministerios se habla de dar impulso á los trabajos parlamentarios para sacar adelante varios proyectos, entre ellos el Código civil, acerca del cual formularán voto particular en algunos puntos, Alonso Martinez y Canalejas, este en lo relativo á matrimonio civil.—F.

Se arriendan varias suertes de labor en el cortijo de Tejutor, término de Güevajár.—El pliego de condiciones puede verse casa de D. Salvador Sagredo, calle de las Tablas, núm. 22, todos los dias de cuatro á seis de la tarde.

Obras poéticas de D. Baltasar Martinez Duran. Acaba de publicarse la primera coleccion, compuesta de composiciones inéditas. Se vende á seis posetas en todas las librerías.

Interesante. Gran realizacion á precio fijo.—SANCHOZ Y PICAZO, Reyes Católicos, 10.—No se abre los dias festivos.

Pedro Martinez, sastre, se ha trasladado al número 28, osquina á la plaza de Bibarrambía y arco de las Orejas.—Elegancia y economía en toda clase de prendas.

FOLLETIN. 15

Historia de un minuto.

—Mejor hubiera sido á sable.
—Tú me dejaste el derecho de eleccion. Nada, nada, á pistola; y, lo que es más, á punta de pecho; una bofetada mereces eso y mucho más.
Jorge no contestó.
Antes de poseer diez mil reales hubiera arriesgado su vida, no por una bofetada, sino por una palabra...
Con media telega le parecían los duelos una manera brutal de arreglar las cuestiones de honor.
Pero he dicho que era pundonoroso y guardó silencio.
—Te advierto, añadió su padrino, que tu adversario es un hombre terrible. El Sr. Manzanillo, su amigo el oficial del personal, me ha confiado en secreto que no este el primer lance en que se ha visto, y me ha dicho que tiene una puntería...
—Bueno, hombre, bien; no hablemos más del asunto.
—Te digo esto, porque si quieres podemos entrar en un tiro de pistola; una ó dos horas de tirar al blanco podrán aprovecharte mañana.
—Sí, tienes razon; vamos.
Y se encaminaron á la calle del Barquillo, al tiro de pistola que había en lo que es Circo de Paul.
Jorge salió desesperado de aquella casa.
Había tirado seis docenas de tiros y no había dado una sola vez en el blanco.
El pulso le temblaba siempre.
—Vamos á casa, dijo, y sea lo que Dios quiera.
Su amigo le acompañó, y después de decirle que al dia siguiente muy temprano iría á buscarle en coche:

—Vas á hacerme el favor le dijo, de darme algun dinero, porque ya sabes que yo cobro más que una onza al mes, y todas estas cosas exigen gastos.
—Toma quinientos reales, le dijo Jorge dándole un billete.
—Muy rico estás.
—Demasiado riño, añadió con tristeza.
—Pues hasta mañana y ¡ánimo!
Acto continuo bajó la escalera y encontró á Rosa. Cuando la jóven llegó á su casa, Jorge sufría horriblemente.
—Es demasiado felicidad la mia, se había dicho; ¡el amor de Hortensia y diez mil reales! ¡Mañana me mata de fiño ese hombre!
Y esta idea le dominó por completo.

IX.

VIARIAS SATISFACCIONES.

Rosa entró á ver á su abuela, que la aguardaba con impaciencia y cuidado, la tranquilizó, y después de darle un beso:
—Voy á ver á Jorge, le dijo, está muy triste y quiero que me cuente lo que le pasa.
Cuando la jóven entró en el aposento de su compañero de la infancia este se hallaba profundamente preocupado, y no supo que había entrado Rosa hasta que la jóven, dejando caer suavemente una mano sobre un hombro:
—Tú estás muy triste, dijo, y vas á revelarme lo que tienes.
—No tengo nada, contestó Jorge mirándola con sorpresa y volviendo á caer en su indiferencia.
—Eres un ingrato.
—¿Por qué dices eso?
—¿Te avergüenzas de vivir á nuestro lado?
—¡Oh lo que es eso, no; tu madre fué una madre para mí; tú, una hermana; un hombre como yo,

que no ha conocido á su familia, no puede olvidar nunca estos favores.
—Estoy segura, añadió Rosa, de que te sacrificaría por nosotros, de que nos entregarías gustoso hasta tu última moneda, de que arrostrarías cualquier peligro por salvarnos; pero hay una cosa que nos niegas, y que es lo que más deseáramos, sobre todo yo, que, como has dicho muy bien, soy una hermana para tí.
—¿A qué aludes?
—A la confianza, á la expansión; nos juzgas inferiores á tí, incapaces de comprenderte, y vives con la conciencia entre nosotros, pero con el pensamiento muy lejos.
—¡Rosa! exclamó Jorge mirando á la jóven, sorprendido al oír aquel lenguaje.
Si así no fuera, añadió Rosa, hace ya mucho tiempo que habrias buscado consuelo á tus pesares en mi cariño, que me habrias revelado las inquietudes que te atormentan, los proyectos que abrigas. Esta misma noche, al entrar en tu cuarto, me hubieras dicho: ven, hermana mia, ven: corre un gran peligro; pide á la Virgen, á quien tanto veneras, que defienda mi vida.
—¿Cómo sabes?... preguntó Jorge levantándose con inquietud.
—Yo no sé nada; pero como paso la vida en el obrador y cuando estoy en casa no tengo nada en qué pensar y me recreo en adivinar tus pensamientos, estoy acostumbrada á leer en tus ojos, y al verte esta noche he comprendido que te sucede algo extraordinario.
—Te equivocas.
—¿Ves cómo me engañas? añadió la jóven mirándole fijamente.
—No, balbuceó Jorge.
—Repíte que eres un ingrato. Llegó á las doce de la noche, sola; te ha dicho mi abuela que he ido á

saber si ha conseguido algo el abogado en favor de ese pobre preso á quien tanto queremos, y nada me preguntas.
—Es verdad.... ¿Traes buenas noticias?
—¿Qué te importa, si estás preocupado? Y, sin embargo, ese hombre que está al pie del cadalso, que no ocupa apenas tu pensamiento, me ha hecho esta noche revelaciones que venia resuelta á contarte, porque te interesan en extremo.
—¿A mí? preguntó Jorge con curiosidad. Habla, Rosa.
—¿Por ventura me das tú el ejemplo?
—Estoy preocupado, sufro mucho. Si lees en mi corazón, como dices, comprenderás...
—Comprendo, sí, que luchas, que te ahogas en la atmósfera en que vives, que te avergüenzas de tu posición, que aspiras á volar á otro mundo más brillante, más espléndido.
—Pues bien, es cierto.
—Y yo, que te veo alejarte por momentos, iba á hacerte una revelacion que halagará tu vanidad y aumentará la distancia que nos separa.
—Eso no es posible. Pero te ruego que no desistas de tu propósito. Habla.
Rosa pensó que comunicando á Jorge algunas de las noticias que el Sr. Mariano le había transmitido le ofreciera un consuelo, y, aunque su alegría debía ser un martirio para ella, no vaciló en ofrecérsela.
—Se trata de un secreto, dijo.
—¿Que me conviene?
—Sí.
—¿Relativo á mi origen, tal vez?
—No te has engañado.
—¡Oh, había, por Dios, Rosa, habla!
La jóven refirió á su hermano todo cuanto le había dicho el Sr. Mariano, pero sin nombrar al brigadier Iralde, limitándose á decirle que era hijo de una marquesa.

Una exposicion más, un triunfo más.

LA COMPANIA FABRIL SINGER

Tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la medalla de oro, suprema recompensa que allí se concedió a la industria.



Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitacion, defectuosa e inútil.

A PRESERTAS 250 SEMANALES LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER,

se encuentran en esta poblacion, Zacatin, número 40.

D. Manuel Ovejuna. Cirujano dentista, socio corresponsal del claustro de Medicina de Madrid, participa a sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.

La Nueva Funeraria. Esta oficina abierta a cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales á hora as desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo evacuar los asuntos indispensables en la curia, municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

FABRICA DE CERVEZA La Alhambra.

Inglés pale-ale, decena de medias botellas. 18 rs. Alemana o Baviera, id. id. id. 18 » Española de mesa, id. id. id. 12 »

Se borda en blanco con perfeccion y se hacen camisas de cabellero, desde 5 reales en adelante.—Coleha, 15, principal.

Se alquila una casa principal en la calle del Herano de Marina, núm. 11, en perfecto estado de conservacion.—Darán razon del precio, casa de su dueño, donde se encuentran las llaves, calle del Buen Suceso, núm. 29.

La Reforma agricola. El periódico más barato y de más circulación entre todos los de su género que se publican en España.—El único que proporciona á sus abonados ventajas importantes, como la de poder adquirir á plazos toda clase de máquinas ó instrumentos agrícolas ó industriales, libros, plantas, semillas y sementales sin aumento de precios.—Oficinas facultativas, trabajos topográficos, tasaciones, etc.—Se remiten números de muestra á quien los pida, en la administracion, Serrano 48, Madrid, ó en esta capital, calle Alta del Campillo, 24 y 25, 2.º

D. JOSE FERNANDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluqueria de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 18, piso 2.º

Enfermedades secretas. Curacion segura, pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y Uratru, como Blenorragias (purgacion) por crónicas y rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), catarros de la vejiga y toda afeccion de las vías urinarias, con las Capsulas balsámicas del Dr. Lapreaa. Depurativo vegetal yodurado, poderoso depurativo de todos los vicios humorales, tratamiento especial de la sífilis en todas sus formas, accidentes y manifestaciones.

Esencia de Zarparrilla Concentrada del Doctor Smith, purifica la sangre, y restablece la salud, siendo un medicamento precioso contra todas las enfermedades de la piel, reumatismos y afecciones crónicas.

Impotencia, esterilidad y debilidad de los órganos genitales. Su pronta curacion con las Píldoras regenera oras. Botica, calle de Puentezuelas, Granada.

Se vende ó se alquila la fábrica de hilados y tejidos de lana con todos sus efectos, propiedad de la señora viuda de D. Pedro Mendez, y sita en la Caseta del Pescado, núm. 15. Para más pormenores dirigirse á su dueño en la placeta de Torar, núm. 2.

FOTOGRAFÍAS DE LAS RUINAS DE ALHAMA Y CACIN.

La hermosa coleccion de fotografías que ha sacado el Sr. D. José García Ayola, fotógrafo de Cámara de S. M., hállase de venta en el acreditado establecimiento de aquel, sito en la calle de Reyes Católicos, de esta ciudad, núm. 15. Estas fotografías, en láminas de 49 centímetros de altura por 45 de ancho, ofrecen las más gráficas y curiosas vistas que hasta el día se han obtenido de los efectos que produjo la terrible noche del 31 de diciembre último. Sea dicción y representan los puntos que siguen:

- De Alhama. 1.—Entrada á la iglesia mayor. 2.—Calle del Agua. 3.—Calle de Fuertes. 4.—Calle de Enciso. 5.—Calle de la Cruz, por la parte de Levante. 6.—Calle de la Cruz, por la parte de poniente. 7.—Barrio de Beena. 8.—Entrada á la calle de Enciso por la parte de poniente. De Alhama. 9.—Barrio del Egido. 10.—Calle del Aguililla. 11.—Calle de las Peñas. 12.—Calle Bermejas. 13.—Albacin Alto. 14.—Grupo: madres de la Caridad, en las ruinas de su monasterio. De Cacin. 15.—Calle del Rio. 16.—Calle de la Iglesia.

Fotografía de Ayola, Reyes Católicos, 15.

GOTA Y REUMATISMOS Curacion por el LICOR y las PILDORAS del Dr. Laville. Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Glaude, PARIS. Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítase gratis un Folleto explicativo. Exhase el Sello del Gobierno Francés y esta Firma:

1 FRANCO EL BILLETE 2016 PREMIOS. COLONIAL FRANCESA. UN GRAN PREMIO DE 100.000 FRANCO. 1 gran premio de 50.000 fr. 1 premio de 10.000 fr. 2 id. de 5.000 fr. 10 id. de 1.000 fr. 25 id. de 500 fr. 400.000 francos en 9.016 premios. 1.975 BILLETES DE 100 FRANCO. Diríjanse los pedidos, á M. Henri Avouel, Comisario General Paris, 106, rue de Richelieu, 106, Paris.

LA SOLEDAD. SAN JERÓNIMO, 3. AGENCIA DE PONPA FÚNEBRE DE José Moral Robles. Esta casa se encarga de todo lo concerniente á entierros, honras y funerales, desde mandar vestir el cadáver hasta la colocacion del mismo en el nicho ó bóveda, incluso la lápida, pues el dueño de este establecimiento ha hecho todos cuantos esfuerzos y sacrificios están á su alcance, sin omitir gasto alguno, con el fin de que los actos se hagan con todo el lucimiento y esplendor que corresponde, siendo único y solo y todos los útiles de su propiedad, como tambien cuenta con música ó canto llano y coches funebres á estilo de Madrid; en su consecuencia, hace más ventajas que ninguna otra casa de este género. SAN JERÓNIMO, NÚM. 3.

Ama de cria Natividad García, con leche de cuatro meses.—Placeta de San Nicolás núm. 29.—Para fuera ó dentro de la Capital.

Piano. Se vende uno vertical, de palo santo, nuevo. Puede verse, Rejas 17.

Un sugeto de buena conducta y honrado proceder que viene ocupándose más de veinte y cinco años en cobranzas de varias Sociedades mineras, rentas de casas, cuentas de comercio, etc., desea alguna ocupacion; es persona apta para cualquier encargo y para celebrar juicios en los Juzgados Municipales; tiene personas que lo garantizan.—Darán razon, casa de D. Saturnino Sanz, Zacatin, núm. 2, y en la Administracion del «Boletín Oficial.»

Denticina infalible. Lo saben todas las madres. No un solo niño muere de la denticion, pues lo salva áun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desentaja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4; por mayor y en todas las boticas y droguerías de España, y en Granada, Rubio Perez y otros.

Se vende una magnífica máquina de pié para coser, sistema «Singer», y en muy buen estado.—Darán razon, calle de Meñas, núm. 4.

Academia de taquigrafia. Ra pocos meses, y con una velocidad de 150 á 170 palabras por minuto, adquieren la escritura de este arte importantísimo, el que así lo desea que á más de ser una carrera de gran utilidad, es la base principal para los amantes al saber humano.—Se ha trasladado á la calle de Villamena, núm. 1, principal, esquina á la calle de la Cárcel Baja.—Granada.

Vino de Burdeax. Los de la acreditada marca de S. Lisbeane y Compañía de Burdeax, se venden embotellados en el establecimiento de géneros coloniales de los Sres. Sanchez y Molina, situado en la Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento, á precios sumamente arreglados y de muy buena calidad.

Ama de cria con leche fresca, para dentro ó fuera de la capital, Rosario García.—Calle del Rey Chico, núm. 28, parroquia de San Cecilio.

GRAN SASTRERÍA DE MODA,

20, PLAZA DE BIBARRAMBLA, 20.

Estensos y variados surtidos en géneros para trajes á la medida, desde 160 reales en adelante. Trajes confeccionados, desde 100 á 400 reales. Capas y paletots, como se deseen.

Para elegancia y economía, ninguna casa como la GRAN SASTRERIA DE MODA.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 33 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

Calenturas. Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs. y por 2 rs., mas se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Plaza la Villa 4 y Sacramento 2, y las principales boticas de España y en Granada Rubio Perez, y todas las boticas de la provincia.

Ntra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de Hilos Hermanos, proveedores de la Real Casa, premiados en varias Exposiciones y en la fabrica manufacturera de 1884, con medalla de primera clase y diploma de socio de mérito del «Fomento de las Artes» en Madrid.—33, Recogidas, 33, Granada.

Especialidad y completo surtido en las obras rastreadoras, tramillas, hilos de enfiarar, trallias, cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen: cañamazos, lonas, gergas, parales; saquería y costalería de todas clases para yeso, minerales, azúcar, harinas y granos; alpargatería y zapatillas de infinidad de variedades.—Venta al por mayor y menor.—Se sirven pedidos á todos puntos.

ABANIQUERIA VALENCIANA.

12, Principe, 12. Grandiosa coleccion en abanicos propios de la estacion para teatro y bodas.—Especialidad en abanicos con vistas de Granada.—Paraguas, sombrillas y antecás, últimos modelos. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Tegeiro Comp. Joyeros de S. M.—Zacatin, ha recibido ya todas las novedades compradas en París, Berlin y Ginebra, que como siempre, se propone realizar á precios muy bajos.—Para regalos de boda, y Carreras de Caballos, hay una hermosa coleccion de figuras y centros de mesa, en plata y bronce.—Especialidad en relojería para bolsillo, en oro, acero y nickel.—No se abre los dias festivos.

Gimnasio higiénico y de aplicacion, de Miguel Zubeldia Peramos, placeta de los Campos Eliseos.—Emplee método del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.

LA URBANA. LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA.

Compañía de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendios. A PRIMA FIJA. Director en esta provincia, D. Juan Manuel Villena. Oficinas, Progreso, 5.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE CAMINO, fotógrafo de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías. Medalla de oro en la de 1883. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento. Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades se á desear.—En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfeccion. Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural. Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos. Horas de despacho y trabajo, todos los dias, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Ama de cria. Para dentro ó fuera de la poblacion. María Quirant, Perez, que acaba de llegar de la Alpujarra.—En el Campillo, puesto de agua frente al estanco, darán razon.

Blanco, dentista, legalmente autorizado, ofrece á sus clientes, este ilustrado público extraer dientes, muelas y raigones, sin usar la llave inglesa, que tanto perjuicios ocasiona, y si solo con una magnífica coleccion de forceps americanos que acaba de recibir para todas las operaciones por muy difíciles que sean; cura todas las enfermedades de la boca y pone desde un diente hasta dentadura completa, por todos los sistemas conocidos hasta el día, dando un resultado para la masticacion y perfecta pronunciacion, á precios convencionales sumamente módicos. Reside desde las ocho hasta las cinco de la tarde, y pasa á domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, número 8, piso 2.º

Gran almacen de música y pianos de Antonio Solá.

Surtido completo de pianos de las mejores y más acreditadas fábricas. Los hay de pequeña cola de potentes y sonoras voces. Precios muy equitativos, más baratos que traídos directamente de fábrica ó de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfaccion por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. Tambien se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto cuanto se pueda desear. Métodos de solfeo y de piano de todas clases, calle de San Miguel alta, número 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz.—Nota. Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Coleha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofúlia. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los NIÑOS. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc. Curativo: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las reúnen por el mal sabor de la primera de ellas. Además estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1882. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público. Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO. De venta en las principales droguerías y boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos N.

Ya se recibió un grande y variado surtido de géneros para la presente estacion, en telas para trajes de señoras, entre otras, cañamazos con listas de terciopelo, sicilianos de ramos de colores, velo pompador, telas, encajes alta novedad, encajes de hilo de lana y de seda; Trajes medio confeccionados de exquisito gusto; mantelitas bordadas de abalorios; guantes de hilo, seda y piel de Suecia; abanicos de tejido transparente, de mucho gusto.—Completo surtido de telas para trajes de caballero; pardenús y pantalones, chalecos de piqué; cuellos y puños ingleses y corbatas.—En lencería, mantelería y telas de tapizar como de costumbre, completísimo surtido y precios arreglados.—Para muestras y encargos, dirigirse á Miguel Lopez y Hermano, LA SULTANA